Los sindicatos exigen a Kristau Eskola y AICE que apliquen de inmediato el convenio de CAPV en su totalidad y retomen la negociación sin ningún planteamiento de recorte y con garantía de aplicación frente a la reforma laboral

Los sindicatos con representación en los centros concertados de iniciativa social ELA, CCOO, STEE-EILAS, LAB y UGT valoramos muy positivamente la sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco respecto al conflicto colectivo interpuesto contra las patronales Kristau Eskola y AICE por haber abandonado el convenio de la CAPV y aplicar el *VI Convenio Colectivo estatal de Empresas de Enseñanza Privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos*. La sentencia declara no ajustado a derecho el incumplimiento unilateral del convenio en vigor hasta el momento y la aplicación del convenio estatal por entender que, tal y como hemos defendido los sindicatos, el convenio de centros de enseñanza de iniciativa social de la CAPV 2008-09 sigue vigente tras el 8 de julio por que así lo recoge expresamente en su art. 4º: "... abarcando su periodo de duración hasta el 31 de diciembre de 2009, período que, no obstante, se entenderá prorrogado expresa, temporal y accidentalmente hasta la entrada en vigor del Convenio correspondiente al año 2010".

El tribunal da la razón a los argumentos que una y otra vez hemos hemos hecho público los sindicatos. Por lo que entendemos que la sentencia refuerza las reivindicaciones de las trabajadoras y trabajadores y fortalece y da aún mayor importancia a la huelga convocada para los días 3 y 4 de diciembre.

Es por ello que exigimos a las patronales que abandonen de inmediato el convenio estatal, que apliquen el convenio de CAPV en su totalidad y retomen la negociación para la renovación del convenio sin ningún planteamiento de recorte y con garantía de aplicación frente a la reforma laboral.

Mientras las patronales no estén dispuestas a retirar sus imposiciones y negociar la renovación del convenio sin planteamientos de recorte no nos dejan otro camino que el de la movilización.

Del mismo modo, volvemos a interpelar al Gobierno Vasco para exigir su responsabilidad en este conflicto, para que abandone la política de recortes y busque una salida que no sacrifique a las trabajadoras y trabajadores y de estabilidad al sistema educativo y a las condiciones laborales.

Los sindicatos hacemos un llamamiento especial a las trabajadoras y trabajadores de los centros concertados de iniciativa social para que continúen organizándose y se movilicen, de manera especial los días 3 y 4 de diciembre, con el fin de que obligar tanto las patronales como el Gobierno Vasco a dejar de lado los recortes y hagan caso a nuestras reivindicaciones.